



Universidad  
Nacional  
de Córdoba



Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 16623/2018

## VISTO

El llamado a concurso efectuado por Resolución CD N° 128/2018, para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular dedicación semi exclusiva (código interno 102/5) en el Grupo de Teoría de Lie; y

## CONSIDERANDO

Que el trámite se ha desarrollado en un todo de acuerdo con las normas vigentes, Ord. HCS 8/86 (t.o.) y Ord. CD 1/87, no habiéndose producido ningún tipo de impugnación;

Que el Tribunal interviniente ha aconsejado en su dictamen la designación de la única candidata, Dra. María Inés PACHARONI en el cargo de Profesora Titular dedicación semi exclusiva.

**Por ello,**

EL CONSEJO DIRECTIVO  
DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

**R E S U E L V E:**

ARTÍCULO 1º: Aprobar el dictamen y orden de mérito presentado por los Dres. Fernando LEVSTEIN, Alejandro TIRABOSCHI y Esteban ANDRUCHOW, que integraron el Tribunal en el concurso dispuesto por Resolución CD N° 128/2018, a fin de cubrir un (1) cargo de Profesor Titular con dedicación semi exclusiva (código interno 102/5, en el Grupo de Teoría de Lie.

ARTÍCULO 2º: Solicitar al H. Consejo Superior, a propuesta del Tribunal, la designación de la Dra. María Inés PACHARONI (legajo 31399) en el cargo de Profesora Titular con dedicación semi exclusiva (código interno 102/5), por el lapso estatutario de siete (7) años en el Grupo de Teoría de Lie.

ARTÍCULO 3º: La Dra. María Inés PACHARONI (legajo 31399) cesará como interina en el mismo cargo, simultáneamente con su designación como Profesora Titular con dedicación semi exclusiva por concurso, en caso de otorgarse la misma.

ARTÍCULO 4º: La nombrada deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá concurrir en el término de 10 (diez) días, a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del personal de esta Universidad, con copia de la presente, a los efectos del trámite pertinente de conformidad a lo dispuesto en el art. 44º de la Ordenanza HCS 9/09 (t.o.).

*M*  
*AMK*  
*ls*



UNC

Universidad  
Nacional  
de Córdoba



FAMAF  
Facultad de Matemática,  
Astronomía, Física y  
Computación

EXP-UNC: 16623/2018

ARTÍCULO 5°: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A VEINTISEIS DÍAS DEL MES DE AGOSTO DE DOS MIL DIECINUEVE.

*MA*  
RESOLUCIÓN CD N° 222/2019.

  
Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI  
SECRETARIA GENERAL  
FaMAF

  
Dra. Ing. MIRTA IRIONDO  
DECANA  
FaMAF